




Jornada. La Prestación de Servicios Públicos  
por las entidades sociales como motor de  
transformación social

***La contratación pública como herramienta al  
servicio de objetivos sociales. Aspectos  
sociales y reserva de contratos***

Fco. Javier Vázquez Matilla

Abogado. Experto en contratación pública. Doctor en Derecho.  
Miembro Grupo de expertos en contratación pública. Comisión Europea

601 487 678 · [info@javiervazquezmatilla.com](mailto:info@javiervazquezmatilla.com) · 21 octubre 2016



La contratación pública como herramienta social.

Impacto de la compra pública 13 al 18% del PIB Europeo.

Motor del cambio no sólo en el ámbito público.



## ***Art. 9 LFCP. Reserva de contratos a entidades de carácter social***

- 1. Las entidades públicas sometidas a la Ley Foral deberán reservar la participación en los procedimientos de adjudicación de contratos a Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro y Centros de Inserción Sociolaboral o reservar su ejecución a determinadas empresas en el marco de programas de empleo protegido cuando la mayoría de los trabajadores afectados sean personas discapacitadas o en situación de exclusión social que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias y/o carencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales.**
- 2. El importe de los contratos reservados será de un 6% como mínimo del importe de los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior.**
- 3. Los anuncios de licitación de los contratos objeto de esta reserva deberán mencionar expresamente la presente disposición.**

- + > *impacto.*
- - > *complejidad del contrato y objeto.*
- - > *dificultad según objeto: grandes obras.*
- - *influencia respecto del sector del objeto. Afcción al mercado.*
- *problemas con la subrogación de los trabajadores.....STS 21/oct/2010 y 10/oct/2011 ( subrogación entre una empresa ordinaria y un Centro Especial de Empleo o viceversa).*

✉ Reserva de participación. Art. 9 LFCP

- Empresas de inserción: Ley 44/2007
- Trabajadores discapacitados en CEES: RD 1368/1985
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos. Art. 4.2. definición CEES.
- Reglamento CEES: Real Decreto 2273/1985
- Acuerdo 17/2013 de 23 de julio de 2013, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra

RESERVADO

## Fortalezas y debilidades del modelo

- + > *volumen,*
- + > *inserción,*
- + > *impacto.*
- - > *complejidad del contrato y objeto.*
- - > *dificultad según objeto: grandes obras.*
- - *influencia respecto del sector del objeto. Afección al mercado.*
- *problemas con la subrogación de los trabajadores.....STS 21/oct/2010 y 10/oct/2011 ( subrogación entre una empresa ordinaria y un Centro Especial de Empleo o viceversa).*



Reserva de participación. Art. 9 LFCP



# RESERVA EN EJECUCIÓN

qué es? ¿cómo se controla?



AUMENTO  
RESERVA...criterio  
adjudicación



Forma de valoración



- 30.000 euros obras
- 6.000 euros  
asistencia, suministro

73.6. límite: misma empresa misma administración mismo año: > 80.000 euros obras, 30.000 resto (IVA excluido)



Factura. Art. 73 LFCP



200.000 euros obras, 60.000 euros,  
IVA excluido, para resto

*Es necesario negociación!*

 Procdto. negociado sin publicidad. Art. 73 LFCP



Nuevo escenario europeo  
Directiva contratos. Efecto  
directo



División obligatoria en lotes

# Consultas preliminares mercado

# La introducción de criterios sociales

- Objeto
- Criterios de Solvencia técnica y profesional. Condiciones especiales de ejecución en PCAP.
- Criterios de valoración: objetivos o automáticos y subjetivos - discrecionales. Debe estar relacionado con el objeto del contrato: problemas: calidad: evitar discriminación (Nord Pas de Calais 26 - 9 -2000: lucha contra desempleo)
- Condiciones especiales de ejecución. Beentjes 20 - 9 -1988 (mano de obra 70% desempleo),

STJUE 17 de noviembre de 2015 RegioPost



**GRACIAS  
POR  
SU ATENCIÓN  
ALGUNA  
PREGUNTA?**

**Fco. Javier Vázquez Matilla**

Tfno 601 487 678

E-mail: [info@javiervazquezmatilla.com](mailto:info@javiervazquezmatilla.com)



[@javiervazquezma](https://twitter.com/javiervazquezma)